



Bogotá D.C., 06 de febrero de 2020
SDM-SC- 24796

Señor (a):
JORGE ELIECER TRIANA
CARRERA 86 A BIS N°42 G - 35 SUR
BARRIO DINDALITO
LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY
TELEFONO 312 349 03 12
Ciudad

REF: RTA- SDM-22849
ALCANCE RESPUESTA

Respetado(a) señor(a) **TRIANA** cordial saludo:

Es menester de esta Administración informarle a usted la respuesta aportada por la Policía Nacional allegada a este despacho, en cuanto a la solicitud de la devolución de la tarjeta de propiedad del vehículo de placas CGO358, que en su momento la Patrullera GERALDIN BUITRAGO VALENCIA lo requirió por transitar en el carril exclusivo del SITP y que una vez terminado el procedimiento se llevo sus documentos, se le informa que la uniformada en mención fue requerida para que rindiera versión de los hechos y el cual manifestó que los únicos documentos que le habían sido entregados por parte de usted habían sido la cedula de ciudadanía y la licencia de conducción, los cuales fueron entregados en la estación de Policía de Fontibón y así mismo pidió disculpas por lo sucedido.

Si usted tiene otras pruebas que así lo confirmen debe dirigirse ante la Policía Nacional encargada respuesta a su solicitud.

Anteriores términos damos respuesta a su petición.

Respuesta POLICIA NACIONAL (1 folios)

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

TERESA ROJAS CORTÉS - ABOGADA SDM

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - U. MOVU 111 410 - SERVICIO AL CIUDADANO - 111 410 111

72

Remitente
Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - U. MOVU 111 410 - SERVICIO AL CIUDADANO
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG253132539CO

Destinatario
Nombre Razón Social: JORGE ELIECER TRIANA
Dirección: CARRERA 86 A BIS N°42 G - 35 SUR DINDALITO
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 19/02/2020 15:18:22

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2020
SDM-SC- 24796

Señor (a):
JORGE ELIECER TRIANA
CARRERA 86 A BIS N°42 G – 35 SUR
BARRIO DINDALITO
LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY
TELEFONO 312 349 03 12
Ciudad

REF: RTA- SDM-22849
ALCANCE RESPUESTA

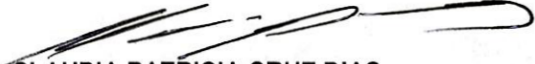
Respetado(a) señor(a) **TRIANA** cordial saludo:

Es menester de esta Administración informarle a usted la respuesta aportada por la Policía Nacional allegada a este despacho, en cuanto a la solicitud de la devolución de la tarjeta de propiedad del vehículo de placas CGO358, que en su momento la Patrullera GERALDIN BUITRAGO VALENCIA lo requirió por transitar en el carril exclusivo del SITP y que una vez terminado el procedimiento se llevo sus documentos, se le informa que la uniformada en mención fue requerida para que rindiera versión de los hechos y el cual manifestó que los únicos documentos que le habían sido entregados por parte de usted habían sido la cedula de ciudadanía y la licencia de conducción, los cuales fueron entregados en la estación de Policía de Fontibón y así mismo pidió disculpas por lo sucedido.

Finalmente, si usted tiene otras pruebas que así lo confirmen debe dirigirse ante la Policía Nacional encargada de dar respuesta a su solicitud.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

Anexo Respuesta POLICIA NACIONAL (1 folios)


CLAUDIA PATRÍCIA CRUZ DIAS
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: XIMENA ROJAS CORTÉS – ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18445

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-22849/ JORGE ELIECER TRIANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24796 d eI 06 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

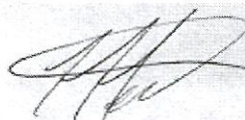
22849.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)